

ANEXO II

ENSEÑANZAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA POR PERSONAS ADULTAS

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (B.O.E. de 3 de enero de 2015), Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (B.O.E. del 10) Orden 1255/2017, de 21 de abril (B.O.C.M. de 16 de mayo), Orden 2784/2017, de 26 de julio (B.O.C.M. de 4 de agosto)

Centro Código Dirección Localidad C.P.

MODALIDAD DE ENSEÑANZA: PRESENCIAL DISTANCIA SEMIPRESENCIAL NIVEL: GRUPO: (Sólo para régimen presencial)

Calificaciones obtenidas por los alumnos en los distintos ámbitos (1)							
Relación alfabética de los alumnos		Ámbitos					
Nº de orden	Apellidos y nombre	Ámbito científico-tecnológico	Ámbito de comunicación	Ámbito social	Promoción (2)		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Esta acta consta de alumnos, finalizando en

Nota.

- (1) Para cada ámbito se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN**, **SU**, **BI**, **NT** o **SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. Cuando alguno de los ámbitos se haya declarado exento, se utilizará la expresión EX.
- (2) En esta casilla se consignará la expresión **SÍ** para aquellos alumnos que han obtenido calificación positiva en los tres ámbitos, y la expresión **EXTR** para aquellos que vayan a evaluación extraordinaria. Para el régimen a distancia esta casilla se anulará mediante un guion.

DILIGENCIAS:

V° B°
EL DIRECTOR

FECHA:

EL TUTOR

Sello del Centro

Fdo.:

Fdo.:

FIRMAS DE LOS PROFESORES

Ámbito científico-tecnológico	Ámbito científico-tecnológico	Ámbito de comunicación	Ámbito de comunicación	Ámbito social
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

ENSEÑANZAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA POR PERSONAS ADULTAS

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (B.O.E. de 3 de enero de 2015), Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (B.O.E. del 10) Orden 1255/2017, de 21 de abril (B.O.C.M. de 16 de mayo), Orden 2784/2017, de 26 de julio (B.O.C.M. de 4 de agosto)

Centro Código Dirección Localidad C.P.

MODALIDAD DE ENSEÑANZA: PRESENCIAL DISTANCIA SEMIPRESENCIAL NIVEL: GRUPO: (Sólo para régimen presencial)

Calificaciones obtenidas por los alumnos en los distintos ámbitos (1)								
Relación alfabética de los alumnos		Ámbitos						
Nº de orden	Apellidos y nombre	Ámbito científico-tecnológico	Ámbito de comunicación	Ámbito social	Promoción			
					2	3		
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								

Esta acta consta de alumnos, finalizando en

Nota.

(1) Para cada ámbito se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT o SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de que el alumno no se presente, se consignará la expresión **NP**. Cuando alguno de los ámbitos se haya declarado exento, se utilizará la expresión **EX**.

(2) En esta casilla se consignará la expresión **SÍ** para aquellos alumnos que promocionen al nivel II, y la expresión **NO** para aquellos que repitan nivel. Para el régimen a distancia esta casilla se anulará mediante un guión.

(3) Esta casilla se cumplimentará **SOLO SI** el alumno promociona al nivel siguiente con un ámbito pendiente. Se especificará el mismo mediante las claves: **ACT** (Ámbito científico-tecnológico), **AC** (Ámbito de comunicación) y **AS** (Ámbito social).

DILIGENCIAS: _____

Vº Bº
 EL DIRECTOR

FECHA:

EL TUTOR

Sello del
 Centro

Fdo.:

Fdo.:

FIRMAS DE LOS PROFESORES

Ámbito científico-tecnológico	Ámbito científico-tecnológico	Ámbito de comunicación	Ámbito de comunicación	Ámbito social
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

RESUMEN ESTADÍSTICO						
Convocatoria	Ámbito científico-tecnológico		Ámbito de comunicación		Ámbito social	
	O	E	O	E	O	E
No presentado	X		X		X	
Insuficiente						
Suficiente						
Bien						
Notable						
Sobresaliente						
TOTAL						

TOTAL ALUMNOS		
PROMOCIÓN		
SÍ	Con todos los ámbitos aprobados	
	Con 1 ámbito pendiente	
NO	Con 2 ámbitos pendientes	
	Con 3 ámbitos pendientes	
TOTAL		

Notas.

- Columna **O**: evaluación final ordinaria. Columna **E**: evaluación final extraordinaria.
- En la columna **PROMOCIÓN** debe consignarse el número de alumnos que promocionan al Nivel II. A continuación se consignarán los alumnos que promocionan sin ningún ámbito pendiente o con un ámbito pendiente de superar. Por último, debe consignarse el número de alumnos que no promocionan.

ENSEÑANZAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA POR PERSONAS ADULTAS

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (B.O.E. de 3 de enero de 2015), Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (B.O.E. del 10) Orden 1255/2017, de 21 de abril (B.O.C.M. de 16 de mayo), Orden 2784/2017, de 26 de julio (B.O.C.M. de 4 de agosto)

Centro Código Dirección Localidad C.P.

MODALIDAD DE ENSEÑANZA: PRESENCIAL DISTANCIA SEMIPRESENCIAL NIVEL: II GRUPO: (Sólo para régimen presencial)

Calificaciones obtenidas por los alumnos en los distintos ámbitos (1)									
Relación alfabética de los alumnos			Ámbitos						
Nº de orden	Apellidos y nombre	(2)	Ámbito científico-tecnológico	Opción del ámbito científico-tecnológico (3)	Ámbito de comunicación	Ámbito social	Título (4)	Calificación final (5)	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

Esta acta consta de alumnos, finalizando en

Nota.

- (1) Para cada ámbito se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN**, **SU**, **BI**, **NT** o **SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. Cuando alguno de los ámbitos se haya declarado exento, se utilizará la expresión **EX**.
- (2) Se consignará el ámbito pendiente del Nivel I en su caso mediante las claves: ACT (Ámbito científico-tecnológico), AC (Ámbito de comunicación) y AS (Ámbito social).
- (3) Consignese **AC** en el caso de enseñanzas académicas, o **AP** en el caso de enseñanzas aplicadas.
- (4) En esta casilla se consignará la expresión **SÍ** para aquellos alumnos que hayan sido propuestos para título, y la expresión **EXTR** para aquellos que vayan a evaluación extraordinaria.
- (5) Calificación final: media aritmética de los ámbitos cursados y superados de ambos niveles, y, en su caso, los ámbitos superados previamente en pruebas libres, redondeada a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia, a la superior; sólo en el caso de alumnos propuestos para Título.

DILIGENCIAS: _____

Vº Bº
EL DIRECTOR

FECHA:

EL TUTOR

Sello del Centro

Fdo.:

Fdo.:

FIRMAS DE LOS PROFESORES

Ámbito científico-tecnológico	Ámbito científico-tecnológico	Ámbito de comunicación	Ámbito de comunicación	Ámbito social
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

ENSEÑANZAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA POR PERSONAS ADULTAS

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (B.O.E. de 3 de enero de 2015), Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (B.O.E. del 10) Orden 1255/2017, de 21 de abril (B.O.C.M. de 16 de mayo), Orden 2784/2017, de 26 de julio (B.O.C.M. de 4 de agosto)

Centro Código Dirección Localidad C.P.

MODALIDAD DE ENSEÑANZA: PRESENCIAL DISTANCIA SEMIPRESENCIAL NIVEL: GRUPO: (Sólo para régimen presencial)

Calificaciones obtenidas por los alumnos en los distintos ámbitos (1)										
Relación alfabética de los alumnos			Ámbitos							
Nº de orden	Apellidos y nombre	(2)	Ámbito científico-tecnológico	Opción del ámbito científico-tecnológico (3)	Ámbito de comunicación	Ámbito social	Título (4)	Calificación final (5)		
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										

Esta acta consta de alumnos, finalizando en

Nota.

- (1) Para cada ámbito se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT o SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de que el alumno no se presente, se consignará la expresión **NP**. Cuando alguno de los ámbitos se haya declarado exento, se utilizará la expresión **EX**.
- (2) Se consignará el ámbito pendiente del Nivel I en su caso mediante las claves: **ACT** (Ámbito científico-tecnológico), **AC** (Ámbito de comunicación) y **AS** (Ámbito social).
- (3) Consignese **AC** en el caso de enseñanzas académicas, o **AP** en el caso de enseñanzas aplicadas.
- (4) En esta casilla se consignará la expresión **SÍ** para aquellos alumnos que hayan sido propuestos para título, y la expresión **NO** en caso contrario
- (5) Calificación final: media aritmética de los ámbitos cursados y superados de ambos niveles, y, en su caso, los ámbitos superados previamente en pruebas libres, redondeada a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia, a la superior; sólo en el caso de alumnos propuestos para Título.

DILIGENCIAS: _____

V° B°
 EL DIRECTOR

FECHA:

EL TUTOR

Sello del Centro

Fdo:

Fdo.:

FIRMAS DE LOS PROFESORES

Ámbito científico-tecnológico	Ámbito científico-tecnológico	Ámbito de comunicación	Ámbito de comunicación	Ámbito social
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

RESUMEN ESTADÍSTICO						
	Ámbito científico-tecnológico		Ámbito de comunicación		Ámbito social	
	O	E	O	E	O	E
Convocatoria						
No presentado	X		X		X	
Insuficiente						
Suficiente						
Bien						
Notable						
Sobresaliente						
TOTAL						

TOTAL ALUMNOS	
TITULACIÓN	
SÍ	
NO	
TOTAL	

Notas.

- Columna **O**: evaluación final ordinaria.
- Columna **E**: evaluación final extraordinaria.
- En la columna **TITULACIÓN** debe consignarse el número de alumnos que son propuestos para título, así como el número de alumnos que no titulan.

ENSEÑANZAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA POR PERSONAS ADULTAS

ACTA COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DE ALUMNOS CON UN ÁMBITO PENDIENTE DEL NIVEL I

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (B.O.E. de 3 de enero de 2015), Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (B.O.E. del 10)
Orden 1255/2017, de 21 de abril (B.O.C.M. de 16 de mayo), Orden 2784/2017, de 26 de julio (B.O.C.M. de 4 de agosto)

Centro Código Dirección Localidad C.P.

MODALIDAD DE ENSEÑANZA: PRESENCIAL SEMIPRESENCIAL

Calificaciones obtenidas por los alumnos en los distintos ámbitos (1)							
Relación alfabética de los alumnos				Ámbitos			
Nº de orden	Apellidos y nombre	Ámbito científico-tecnológico		Ámbito de comunicación		Ámbito social	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Esta acta consta de alumnos, finalizando en

Nota.

- (1) Para cada ámbito se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT** o **SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica.

DILIGENCIAS:

Vº Bº
EL DIRECTOR

FECHA:

Sello del Centro

Fdo.:

FIRMAS DE LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

Ámbito científico-tecnológico	Ámbito de comunicación	Ámbito social
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

ENSEÑANZAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA POR PERSONAS ADULTAS

ACTA COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DE ALUMNOS CON UN ÁMBITO PENDIENTE DEL NIVEL I

Año académico

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (B.O.E. de 3 de enero de 2015), Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (B.O.E. del 10)
Orden 1255/2017, de 21 de abril (B.O.C.M. de 16 de mayo), Orden 2784/2017, de 26 de julio (B.O.C.M. de 4 de agosto)

Centro Código Dirección Localidad C.P.

MODALIDAD DE ENSEÑANZA: PRESENCIAL SEMIPRESENCIAL

Calificaciones obtenidas por los alumnos en los distintos ámbitos (1)							
Relación alfabética de los alumnos				Ámbitos			
Nº de orden	Apellidos y nombre	Ámbito científico-tecnológico		Ámbito de comunicación		Ámbito social	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Esta acta consta de alumnos, finalizando en

Nota.

- (1) Para cada ámbito se consignará en la primera casilla el resultado de la evaluación en los siguientes términos: **IN, SU, BI, NT o SB**, y en la segunda casilla la calificación numérica. En el caso de que el alumno no se presente, se consignará la expresión **NP**.

DILIGENCIAS: _____

Vº Bº
EL DIRECTOR

FECHA:

Sello del Centro

Fdo.:

FIRMAS DE LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

Ámbito científico-tecnológico	Ámbito de comunicación	Ámbito social
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.: